

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 299 - 2014

San Juan de Miraflores, 09 OCT. 2014

Visto el documento N° AL- 19142014 de fecha 2014-10-07, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 1757 -2014 de fecha 2014-10-07, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante los documentos N° P-470-2014, P-471-2014, P-486-2014, P-490-2014 y P-491-2014 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

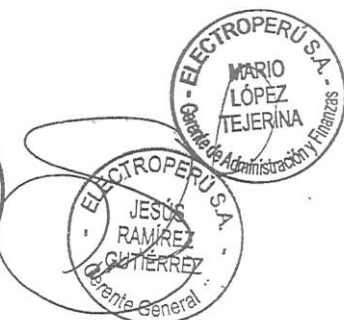
CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de nueve (09) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de siete (07) procesos de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante los documentos N° P-470-2014, P-471-2014, P-486-2014, P-490-2014 y P-491-2014;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.



Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)					SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectación Año 2014	Afectación Año 2015	Afectación Año 2016	Afectación Año 2017		
CP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE ESPARSIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	SERVICIOS	SI	467 402,84	OCTUBRE	711120	23411	SI	396 104,10		396 104,10			P-470-2014 (PM-2386-2014)	P
ADP	ADQUISICION DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	BIENES	SI	326 882,88	OCTUBRE	712112	21111	SI	277 015,39		92 339,80	92 339,80		P-486-2014 (PM-2473-2014)	P
ADP	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA LIMPIEZA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA UCHUYMARCA PROCESO DE PURGA EMBALSE TABLACHACA AÑO 2015	SERVICIOS	SI	293 933,28	OCTUBRE	732111	23511	SI	249 096,00		249 096,00			P-486-2014 (PM-2473-2014)	P
ADS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CERCO PERIMETRICO DE CAMPAMENTO MANTACRA PRESA TABLACHACA DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	SERVICIOS	SI	169 268,22	OCTUBRE	711118	23411	SI	143 447,64	43 034,29	100 413,35			P-471-2014 (PM-2414-2014)	P
ADS	ADQUISICION DE MANGUERAS DE JEBE PARA ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	BIENES	US\$	35 400,00	OCTUBRE	732111	21111	US\$	30 000,00	30 000,00				P-470-2014 (PM-2386-2014)	P
ADS	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LAS REPETIDORAS DE MICROONDAS	SERVICIOS	US\$	48 646,64	OCTUBRE	711112	23949	US\$	41 225,97	12 367,79	28 658,18			P-470-2014 (PM-2386-2014)	P
ADS	REPARACION DEFINITIVA DE LA ESTRUCTURA N° 6 DE LA L.T. 60KV. ZORRITOS-MANCORA	SERVICIOS	SI	68 896,61	OCTUBRE	661111	23411	SI	58 386,96	58 386,96				P-491-2014 (PT-670-2014)	P





electra

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)					SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectación Año 2014	Afectación Año 2015	Afectación Año 2016	Afectación Año 2017		
ADS	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS DE MALLA	BIENES	SI	60 900,00	OCTUBRE	711120	40004	SI	51 610,17		51 610,17			P-486-2014 (PM-2473-2014)	P
ADS	SERVICIO DE REPARACION Y CROMADO DE DOS JUEGOS DE CILINDRO PISTON DEL CONJUNTO INTRODUCIDOR DE LA C.H. RESTITUCION	SERVICIOS	SI	49 878,60	OCTUBRE	752113	23411	SI	42 270,00		42 270,00			P-486-2014 (PM-2473-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA. ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA. AMC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIDAD. CP: CONCURSO PUBLICO. LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
13	LP	COMPRESORES	1	495 600,00	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
21	CP	MANTENIMIENTO Y REPARACION ELECTROMECHANICO	1	3 757 309,76	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
6	ADP	EQUIPOS DE BALANCEO Y MONITOREO	1	328 748,00	DESAPARICION DE NECESIDAD.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
9	ADP	SERVICIO DE ESMERILADO DE RODETES PELTON	1	236 000,00	REEMPLAZADO POR EL SERVICIO DE REPARACION DE RODETES PELTON.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
17	ADP	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	1	338 117,20	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
2	ADS	DESINCRUSTANTES MAGNETICOS PARA REDUCCION DE PERDIDAS EN TUBERIA DE PRESION	1	177 000,00	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
57	ADS	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL SISTEMA DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE FIJO Y MOVIL	1	126 466,24	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 301 - 2014

San Juan de Miraflores,

09 OCT. 2014

Visto el documento N° AL- **19 25** -2014 de fecha 2014-10- **09** , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- **1784** -2014 de fecha 2014-10- **09** , atendiendo al requerimiento formulado por la Secretaria General mediante el documento N° DS-375-2014 y la Gerencia de Producción mediante los documentos N° P-498-2014 y P-500-2014, solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de cuatro (04) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitado por la Secretaria General mediante el documento N° DS-375-2014 y la Gerencia de Producción mediante los documentos N° P-498-2014 y P-500-2014;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.





electro
la energía de los peruanos

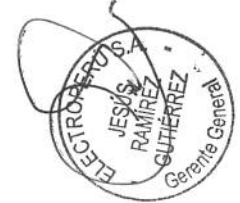
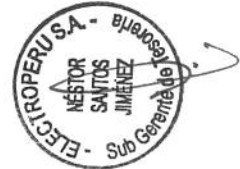
Resolución G- 301 -2014

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectacion Año 2014	Afectacion Año 2015			
ADS		SERVICIO DE ASESORIA ESPECIALIZADA EN GESTION EMPRESARIAL PUBLICA	SERVICIOS	S/	87 000.00	OCTUBRE	111111	23313	S/	87 000.00	29 000.00	58 000.00	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE QUE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO CUENTE CON ASESORIA ESPECIALIZADA EN GESTION EMPRESARIAL PUBLICA (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 257-2014)	DS-375-2014	D
		SERVICIO DE FILTRADO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE LOS TAP BAJO CARGA DE TRANSFORMADORES DE 3 DEVANADOS SUBESTACION TUMBES	SERVICIOS	US\$	77 596.53	OCTUBRE	661111	23411	US\$	65 759.77			LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR EL SERVICIO A LOS TRANSFORMADORES DE LA SUBESTACION TUMBES (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 0144-2014)	P-498-2014 (PT-680-2014)	P
ADP		SERVICIO DE FILTRADO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE LOS TAP BAJO CARGA DE TRANSFORMADORES DE 3 DEVANADOS SUBESTACION MANCORA	SERVICIOS	US\$	79 422.50	OCTUBRE	661111	23411	US\$	67 307.20			LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR EL SERVICIO A LOS TRANSFORMADORES DE LA SUBESTACION MANCORA (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 0144-2014)	P-498-2014 (PT-680-2014)	P
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE SERVICIOS Y DE EMERGENCIA DE LA LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	SERVICIOS	US\$	75 992.00	OCTUBRE			US\$	64 400.00				P-500-2014 (PM-2594-2014)	P
	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE SERVICIOS 13.8/0.4KV 1.25 MVA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	SERVICIOS	US\$	53 943.70		752116	23411	US\$	45 715.00			LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE LOS TRANSFORMADORES DE SERVICIOS DE LA C.H. RESTITUCION (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 257-2014)		
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE EMERGENCIA 33/0.4 KV 1.25 MVA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	SERVICIOS	US\$	22 048.30		752116	23411	US\$	18 685.00			LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO DEL TRANSFORMADOR DE EMERGENCIA DE LA C.H. RESTITUCION (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 257-2014)		

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA, INC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 315 - 2014

San Juan de Miraflores,

22 OCT. 2014

Visto el documento N° AL- 2014 -2014 de fecha 2014-10- 21 , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 1931 -2014 de fecha 2014-10- 22 , atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-521-2014 y la Subgerencia de Logística mediante el documento N° AL-1990-2014 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

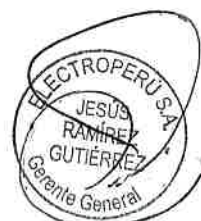
CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-521-2014 y la Subgerencia de Logística mediante el documento N° AL-1990-2014;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).


Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.



electroperu
la energía de los peruanos

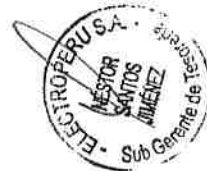
Resolución G- 315 -2014

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2014	AFECTACION AÑO 2015			
ADS	ADQUISICION DE CINCO (5) CONTENEDOR PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE BAJA ELECTROPERU S.A. SEDE LIMA	BIENES	US\$	23 486,34	OCTUBRE	133512	40006	US\$	19 903,68	19 903,68		LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ALMACENAR LOS BIENES DADOS DE BAJA DE LA SEDE LIMA (ESTUDIO DE MERCADO N° 260-2014).	AL-1990-2014	A
ADS	SUPERVISION OBRA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS, HOSPEDAJES, SERVICIOS Y BASES MILITARES DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	CONSULTORIA OBRAS	SI	127 656,47	OCTUBRE	711120	23411	SI	108 183,45	32 455,03	75 728,42	LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR LA SUPERVISION DE LA OBRA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONTRATACION (ESTUDIO DE MERCADO N° 258-2014).	P-521-2014 (PM-2677-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 323 - 2014

San Juan de Miraflores, 30 OCT. 2014

Visto el documento N° AL- 2052-2014 de fecha 2014-10- 29, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 1955 -2014 de fecha 2014-10- 29, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-531-2014 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1; y al requerimiento formulado por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitando la modificación en el tipo de proceso de selección de los procesos indicados en el Anexo N° 2 y la modificación en la fecha probable de convocatoria de los procesos indicados en el Anexo N° 3 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

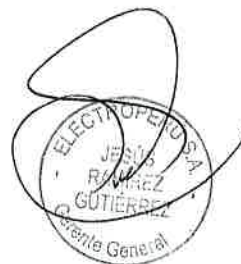
CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1, la modificación en el tipo de proceso de dos (02) procesos indicados en el Anexo N° 2 y la modificación en la fecha probable de convocatoria de veintitrés (23) procesos de selección indicados en el Anexo N° 3 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-531-2014 y la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del citado Reglamento;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



10:26



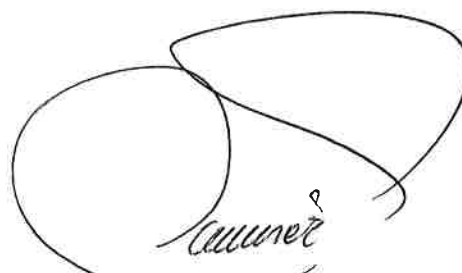
electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1, la modificación en el tipo de proceso de selección de los procesos indicados en el Anexo N° 2 y la modificación en la fecha probable de convocatoria de los procesos indicados en el Anexo N° 3 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).




Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.



Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA TORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2014	AFECTACION AÑO 2015			
CP	SERVICIO DE PRUEBAS DE RENOVAMIENTO DE RODETES PELTON C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y C.H. RESTITUCION	SERVICIO	US\$	356 857.96	NOVIEMBRE	742117	23411	US\$	302 422.00		302 422.00	LA INCLUSION OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE RODETES QUE SERVIRÁN PARA VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL ORGANISMO MOTRIZ PRINCIPAL DEL GRUPO GENERADOR, EL CUAL ES REQUERIDO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MEDICIÓN DE MAXIMA POTENCIA DE LA CENTRAL REQUISITO DEL COES (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 259-2014).	P-531-2014 (PM-2723-2014)	P
ADP	SERVICIO DE DESCONEXION DE TERMINAL DE CABLE 220 Kv DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE LA C.H. RESTITUCION	SERVICIO	US\$	81 125.00	NOVIEMBRE	752115	23411	US\$	68 750.00		68 750.00	LA INCLUSION OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 27.5 MVA, FASE R, DEL GRUPO 3 DE LA CH RESTITUCION, POR EL TRANSFORMADOR DE RESERVA, EL BORNE DE CONEXION DE ALTA TENSION DEL TRANSFORMADOR, AL CUAL SE CONECTA UNO DE LOS TERMINALES DEL CABLE DE 220 KV EN ACEITE, ESTA SUMERGIDO EN ACEITE DIELECTRICO EN EL INTERIOR DE UNA CÁMARA HERMÉTICA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESCONEXION DEL TRANSFORMADOR MATERIA DE REPLAZO Y POSTERIOR CONEXION DEL TRANSFORMADOR DE RESERVA EXISTENTE, CON EL TERMINAL DEL CABLE DE 220 KV EN ACEITE, SE REQUIERE LA CONTRATACION DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO INCLUYENDO EL TRATAMIENTO POR TERMOVACIO Y REGENERACION DE ACEITE CON TIERRA FULLER (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 273-2014).	P-531-2014 (PM-2723-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA AMB: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



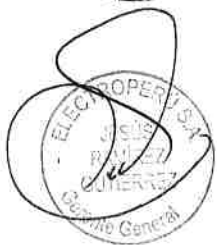
Anexo N° 02

MODIFICACION EN EL TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

PROCESOS PROGRAMADOS			PROCESOS MODIFICADOS				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
Nº REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN INICIAL DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	TIPO DE PROCESO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN ACTUALIZADA DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION			
20	LP	ADQUISICION DE SEMIBOBINAS Y MATERIALES PARA GENERADORES DE 120 MVA	CONVENIO	1	ADQUISICION DE SEMIBOBINAS Y MATERIALES PARA GENERADORES DE 120 MVA	BIENES	LA MODIFICACION OBEDECE AL CAMBIO EN EL TIPO DE PROCESO DE LICITACION PUBLICA A CONVENIO, CON LA FINALIDAD QUE LA UNOPS, ENTIDAD ENCARGADA, REGISTRE EL PROCESO EN EL SEACE.	E-mail de UNOPS	P
22	LP	ADQUISICION Y CAMBIO DE COJINETES DE EMPUJE GENERADORES DE 120 MVA	CONVENIO	1	ADQUISICION Y CAMBIO DE COJINETES DE EMPUJE GENERADORES DE 120 MVA	BIENES	LA MODIFICACION OBEDECE AL CAMBIO EN EL TIPO DE PROCESO DE LICITACION PUBLICA A CONVENIO, CON LA FINALIDAD QUE LA UNOPS, ENTIDAD ENCARGADA, REGISTRE EL PROCESO EN EL SEACE.	E-mail de UNOPS	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

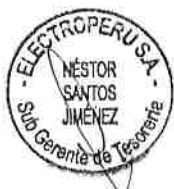


Anexo N° 03
MODIFICACIÓN EN LA FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA DE PROCESOS
EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONE-TARIA	VALOR ESTIMADO	FECHA PROBABLE DE CONVO-CATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
7	LP	OBRA AFIANZAMIENTO HIDRICO CUENCA ALTA PACHACAYO	1	5 708 078,86	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Aprobación de convocatoria	R
10	LP	CELDA, TABLEROS ELECTRICOS	1	2 395 400,00	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de especificaciones técnicas	P
11	LP	TRANSFORMADORES	1	25 293 658,72	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de especificaciones técnicas	P
21	LP	ADQUISICION DE COMPONENTES MECANICOS PARA LAS TURBINAS DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	1	76 667 996,04	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado UNOPS	P
23	LP	ADQUISICION DE POLOS DE ROTOR, ANILLOS COLECTORES PARA EXCITATRIZ DE GENERADOR	1	17 780 806,40	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado UNOPS	P
24	LP	ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULA ESFERICA E INTRODUCCTORES Y ADQUISICION DE VALVULAS DE COMPUERTA Y MANDO HIDRAULICO	1	28 530 483,68	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado UNOPS	P
16	CP	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION NUCLEO MAGNETICO ESTATOR GENERADORES 120 MVA	1	1 669 936,00	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de Mercado	P
17	CP	SUPERVISION DE LA ADQUISICION DE COMPONENTES MECANICOS PARA LAS TURBINAS DE LA C.H. RESTITUCION	1	1 095 984,00	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Requerimiento depende de la convocatoria de la adquisición	P
26	CP	CONSULTORIA DE OBRAS	1	1 592 267,17	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de Mercado	R
35	CP	ESTUDIO DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO MANTARO	2	3 624 241,38	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de términos de referencia	R
36	CP	SUPERVISION DEL ESTUDIO DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO MANTARO	2	678 092,00	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de términos de referencia	R
16	ADP	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PARA OBRAS	1	318 600,00	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	P
24	ADP	SERVIDORES Y GABINETE DE ALMACENAMIENTO	1	323 840,38	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	P
55	ADP	SERVICIO DE FILTRADO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE LOS TAP BAJO CARGA DE TRANSFORMADORES DE 3 DEVANADOS SUBESTACION TUMBES	2	77 596,53	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de Bases	P
56	ADP	SERVICIO DE FILTRADO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE LOS TAP BAJO CARGA DE TRANSFORMADORES DE 3 DEVANADOS SUBESTACION MANCORA	2	79 422,50	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de Bases	P
57	ADP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE SERVICIOS Y DE EMERGENCIA DE LA LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	1	220 908,74	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de Bases	P
34	ADS	IMPLEMENTACION 5S EN LA GESTION DE MANTENIMIENTO	1	118 000,00	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Aprobación de expediente de contratación	P
36	ADS	CONSULTORIA EN RECURSOS HUMANOS	1	76 700,00	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Aprobación de expediente de contratación	A
38	ADS	MANTENIMIENTO LICENCIAS SOFTWARE	1	129 212,34	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	A
71	ADS	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS DE MALLA	1	60 900,00	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Elaboración de Bases	P
74	ADS	ADQUISICION DE CINCO (5) CONTENEDOR PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE BAJA ELECTROPERU S.A. SEDE LIMA	2	23 486,34	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Aprobación de expediente de contratación	A
75	ADS	SUPERVISION OBRA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS, HOSPEDAJES, SERVICIOS Y BASES MILITARES DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	1	127 656,47	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Aprobación de expediente de contratación	P
17	AMC	ADQUISICION E INSTALACION DE TABLEROS DE MANDO DE LAS GRUAS DE 150 TM PARA LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	527 510,72	Noviembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION
MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 333 - 2014

San Juan de Miraflores, 04 NOV. 2014

Visto el memorándum N° GL- 535 -2014 de fecha 2014-11- 03 , de Asesoría Legal, mediante el cual se solicita la inclusión del proceso de selección de Concurso Público para la contratación del "Servicio de patrocinio y asesoría en la controversia surgida entre ELECTROPERÚ S.A. y EDEGEL S.A.A. relacionada con la fecha de inicio del contrato de suministro de energía, celebrado el 01 de agosto de 2003" en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la inclusión de este proceso obedece a la necesidad de contar con la asesoría de abogado que cuente con amplia experiencia en arbitraje nacional e internacional, e infraestructura y regulación eléctrica, para que asuma el patrocinio y la asesoría de ELECTROPERÚ S.A. en la controversia con la empresa EDEGEL S.A.A., en torno a la fecha de inicio del Contrato de Suministro de Energía Eléctrica, celebrado entre ambos el 01 de agosto de 2003;

Que, el valor estimado de la contratación indicada anteriormente asciende a S/. 565 000,00 nuevos soles, incluidos los impuestos de ley; comprendiendo un **honorario fijo** como máximo de S/. 290 000,00 y un **honorario de éxito** como máximo de S/. 275 000,00 incluidos los impuestos de ley;



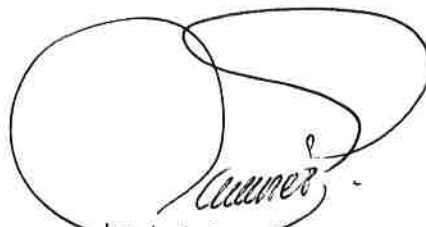
Que, para efectos del proceso de selección al que se refiere la presente resolución, la disponibilidad presupuestal es de S/. 565 000,00, que corresponde al valor estimado indicado en el considerando anterior. Esta suma se dispone presupuestalmente en el CRP 122111, posición financiera 23313, afectándose para el año 2014 el monto de S/. 115 000,00, y a ser incluido en el presupuesto del año 2015 el monto de S/. 450 000,00, respectivamente;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal, y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014 del proceso de Concurso Público para la contratación del "Servicio de patrocinio y asesoría en la controversia surgida entre ELECTROPERÚ S.A. y EDEGEL S.A.A. relacionada con la fecha de inicio del contrato de suministro de energía, celebrado el 01 de agosto de 2003", cuyo valor estimado es de S/. 565 000,00 nuevos soles, incluidos los impuestos de ley, estimándose la convocatoria para el mes de noviembre del presente año.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente Resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 341 - 2014

San Juan de Miraflores, 12 NOV. 2014

Visto el documento N° AL- ²¹⁷² -2014 de fecha 2014-11- 11 , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A-2026 -2014 de fecha 2014-11- 12 , atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-553-2014 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitados por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-553-2014;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



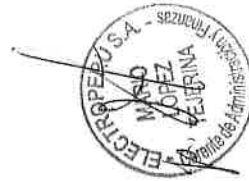

Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFFECTACION AÑO 2014	AFFECTACION AÑO 2015			
ADS	SERVICIO DE ESTUDIO Y ELABORACION DE UN EXPEDIENTE TECNICO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UN NUEVO SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	SERVICIOS	SI	148 453,75	NOVIEMBRE	711111	23849	SI	125 812,50		125 812,50	LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE DISPONER DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONVOCAR EL PROCESO DE REPOSICION POR TIEMPO DE VIDA UTIL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA OPERACION DE LOS GRUPOS GENERADORES (ESTUDIO DE MERCADO N° 288-2014)	P-553-2014 (PM-2881-2014)	P
ADS	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LOS INTERRUPTORES DE 220KV DE LA SUBESTACION CAMPO ARMINO Y PATTIO DE LLAVES C.H. SAM	SERVICIOS	SI	64 413,25	NOVIEMBRE	711111	23849	SI	54 587,50		54 587,50	LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE DISPONER DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONVOCAR EL PROCESO ANTE CORTO CIRCUITOS EN LAS BARRAS DE LA SUBESTACION (ESTUDIO DE MERCADO N° 289-2014)	P-553-2014 (PM-2881-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 347 - 2014

San Juan de Miraflores, 18 NOV. 2014

Visto el documento N° AL- 2223 -2014 de fecha 2014-11- 17 , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 2089 -2014 de fecha 2014-11- 18 , atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-0880-2014 y la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-570-2014, solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la inclusión obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-0880-2014 y la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-570-2014;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.





electroperu
la energía de los peruanos

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



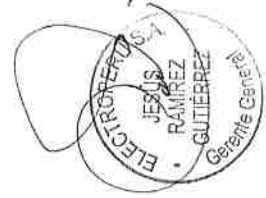
Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2014	AFECTACION AÑO 2015			
ADP	SERVICIO DE REVISION DE LOS INFORMES DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE NUEVOS PROYECTOS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS	SERVICIOS	SI/	327 130,89	NOVIEMBRE	511111	40010	SI/	277 229,57		277 229,57	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION DE LOS ENTREGABLES DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE NUEVOS PROYECTOS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 292-2014)	R-0880-2014	R
ADP	SERVICIO DE REPARACION BLINDAJE DUCTO DE DESCARGA ALIVIO N° 1 PRESA TABLACHACA	SERVICIOS	SI/	230 000,00	NOVIEMBRE	732113	23411	g	194 915,25		194 915,25	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EVITAR QUE SE CONTINUE DETERIORANDO EL BLINDAJE DEL DUCTO DE DESCARGA Y GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 290-2014)	P-570-2014 (PM-2936-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 354 - 2014

San Juan de Miraflores, 25 NOV. 2014

Visto el documento N° AL-**2256** -2014 de fecha 2014-11-24, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 2117 -2014 de fecha 2014-11-24, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-574-2014 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1; y al requerimiento formulado por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitando la modificación en la fecha probable de convocatoria de los procesos indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

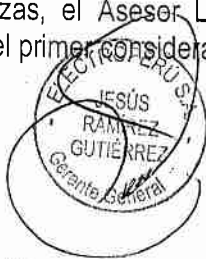
CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) proceso de selección indicado en el Anexo N° 1 y la modificación en la fecha probable de convocatoria de nueve (09) procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-574-2014 y la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del citado Reglamento;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



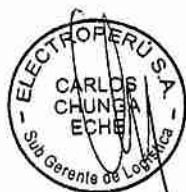
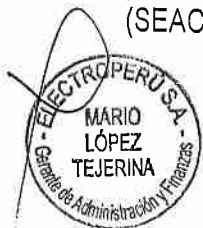


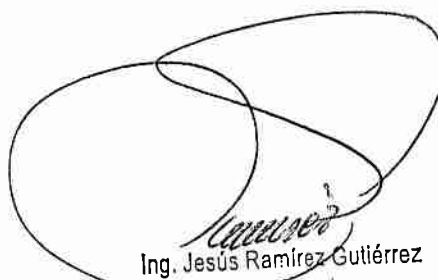
electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la modificación en la fecha probable de convocatoria de los procesos indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).




Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.

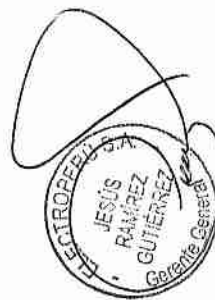
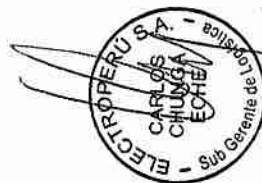


Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectacion Año 2014	Afectacion Año 2015			
ADS	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA INGENIERIA DE CONEXION DE LA C.H. CERRO DEL AGUILA A LA SUBESTACION CAMPO ARMINO - ELECTROPERU	SERVICIOS	SI	103 191,00	DICIEMBRE	762112	23411	SI	87 450,00		87 450,00	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ASEGURAR QUE LA CONEXION DE LA C.H. CERRO DEL AGUILA NO AFECTE A LAS ACTUALES CONDICIONES DE OPERACION DE LAS C.H. SANTIAGO CAMPO ARMINO Y RESTITUCION Y LA SUBESTACION CAMPO ARMINO (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 281-2014)	P-574-2014 (PM-2958-2014)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02

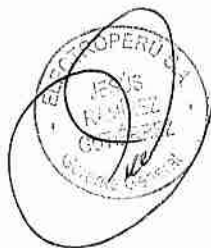
**MODIFICACIÓN EN LA FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA DE PROCESOS
EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014**

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONE-TARIA	VALOR ESTIMADO	FECHA PROBABLE DE CONVO-CATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
7	LP	OBRA AFIANZAMIENTO HIDRICO CUENCA ALTA PACHACAYO	1	5 708 076,86	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Aprobación de convocatoria	R
21	LP	ADQUISICION DE COMPONENTES MECANICOS PARA LAS TURBINAS DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	1	76 667 996,04	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado UNOPS	P
23	LP	ADQUISICION DE POLOS DE ROTOR, ANILLOS COLECTORES PARA EXCITATRIZ DE GENERADOR	1	17 780 806,40	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado UNOPS	P
24	LP	ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULA ESFERICA E INTRODUCIDORES Y ADQUISICION DE VALVULAS DE COMPUERTA Y MANDO HIDRAULICO	1	28 530 483,68	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado UNOPS	P
24	ADP	SERVIDORES Y GABINETE DE ALMACENAMIENTO	1	323 840,38	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	P
59	ADP	SERVICIO DE REVISION DE LOS INFORMES DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE NUEVOS PROYECTOS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS	1	327 130,89	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	R
60	ADP	SERVICIO DE REPARACION BLINDAJE DUCTO DE DESCARGA ALIVIO N° 1 PRESA TABLACHACA	1	230 000,00	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	P
38	ADS	MANTENIMIENTO LICENCIAS SOFTWARE	1	129 212,34	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	A
17	AMC	ADQUISICION E INSTALACION DE TABLEROS DE MANDO DE LAS GRUAS DE 150 TM PARA LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	527 510,72	Diciembre	REPROGRAMACION DEL PROCESO	Estudio de mercado	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 356 - 2014

San Juan de Miraflores, 27 NOV. 2014

Visto el documento N° C-1679-2014 de fecha 2014-11-26, de la Gerencia Comercial, mediante el cual se solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2014 del proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Peritaje Técnico en la controversia surgida entre ELECTROPERÚ S.A. y EDEGEL S.A.A. relacionada con la fecha de inicio del contrato de suministro de energía, celebrado el 01 de agosto de 2003", y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la inclusión de este proceso obedece a la necesidad de contar con la asesoría de un ingeniero especialista y con amplia experiencia en el mercado eléctrico y el gas natural para que realice el peritaje técnico de parte de ELECTROPERU S.A. en la controversia con la empresa EDEGEL S.A.A., en torno a la fecha de inicio del Contrato de Suministro de Energía Eléctrica, celebrado entre ambos el 01 de agosto de 2003;

Que, el valor estimado de la contratación indicada anteriormente asciende a US\$ 50 000,00 (Cincuenta Mil Dólares Americanos), incluidos los impuestos de ley;

Que, para efectos del proceso de selección al que se refiere la presente resolución, la disponibilidad presupuestal es de US\$ 50 000,00 (Cincuenta Mil Dólares Americanos) que corresponde al valor estimado indicado en el considerando anterior. Esta suma se dispone presupuestalmente en el CRP 31111, posición financiera 23312, afectándose para el año 2014 el monto de US\$ 30 000,00 (Treinta Mil Dólares Americanos) y a ser incluido en el presupuesto del año 2015 el monto de US\$ 20 000,00 (Veinte Mil Dólares Americanos), respectivamente;





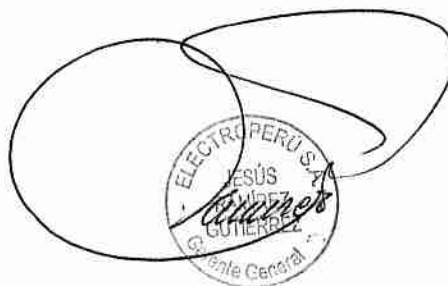
electroperu
la energía de los peruanos

Con las conformidades del Gerente de Comercial, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014 del proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Peritaje Técnico en la controversia surgida entre ELECTROPERÚ S.A. y EDEGEL S.A.A. relacionada con la fecha de inicio del contrato de suministro de energía, celebrado el 01 de agosto de 2003", cuyo valor estimado es de US\$ 50 000,00 (Cincuenta Mil Dólares Americanos), incluidos los impuestos de ley, estimándose la convocatoria del proceso para el mes de diciembre del presente año.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 362 - 2014

San Juan de Miraflores, **01 DIC. 2014**

Visto el documento N° AL- 2302 -2014 de fecha 2014- 11 - 28 , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 2157 -2014 de fecha 2014-11 - 28 , atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-0918-2014, solicitando la inclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la inclusión obedece a la inclusión de un (01) proceso de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-0918-2014;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.





electroperu
la energía de los peruanos

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.



Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectación Año 2014	Afectación Año 2015			
ADP	ANALISIS DE RIESGO SOBRE EL TUNEL DE ADUCCION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SERVICIOS	SI	395,488.00	DICIEMBRE	521111	40010	SI	335,159.32		335,159.32	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL ANALISIS DE RIESGO TANTO SOBRE LA OPERACION DEL TUNEL COMO SOBRE SU EVENTUAL VACIADO (Y SUCESIVO RELLENADO), ASI COMO TAMBIEN UN ANALISIS SOBRE LA VIABILIDAD, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UNAS INSPECCION SUBACUATICA DEL TUNEL Y LA FORMULACION DE LOS RESPECTIVOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCION Y CONTRATACION DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN INSPECCIONES SUBACUATICAS DE TUNELES, INCLUYENDO LA INGENIERIA DE INTERPRETACION DE LA INFORMACION A OBTENERSE COMO RESULTADO DE LA INSPECCION CON EL OBJETIVO GENERAL DE EVALUAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TUNEL DE ADUCCION DE LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DESPUES DE MAS DE 40 AÑOS DE OPERACION (ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 302-2014)	R-0918-2014	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 371 - 2014

San Juan de Miraflores, 09 DIC. 2014

Visto el documento N° AL-²³⁴⁸-2014 de fecha 2014-12-05, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 2202 -2014 de fecha 2014-12-09, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-490-2014, la Subgerencia de Logística mediante el documento N° AL-2295-2014 y la Subgerencia de Informática mediante el documento N° AI-601-2014 solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) proceso de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de tres (03) procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-490-2014, la Subgerencia de Logística mediante el documento N° AL-2295-2014 y la Subgerencia de Informática mediante el documento N° AI-601-2014;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





electroperu
la energía de los peruanos

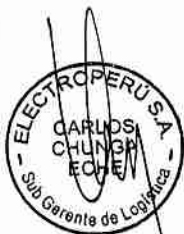
RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.

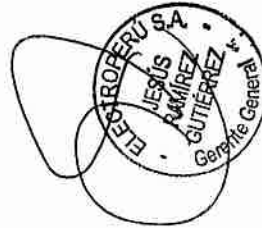
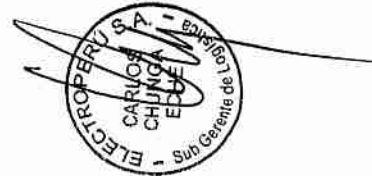


Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectación Año 2014	Afectación Año 2015			
ADP	SUMINISTRO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE LOS POSTES, PASTORALES Y LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO SEDE SAN JUAN	BIENES	SI	360 379,27	DICIEMBRE	133512	40003	SI	305 406,16		305 406,16	LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE MEJORAR EL ALUMBRADO PUBLICO DE LA SEDE SAN JUAN (ESTUDIO DE MERCADO N° 284-2014).	AL-2295-2014	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
10	LP	CELDAS, TABLEROS ELECTRICOS	1	2 395 400,00	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
11	LP	TRANSFORMADORES	1	25 293 658,72	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-490-2014 (PM-2480-2014)	P
28	CP	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE CENTRALES TELEFONICAS	1	637 200,00	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	AI-601-2014	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION
MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 381 - 2014

San Juan de Miraflores, 18 DIC. 2014

Visto el documento N° AL-²⁴²⁰-2014 de fecha 2014-12-17, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 2242 -2014 de fecha 2014-12- 18 , atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-619-2014, la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-0963-2014 y al requerimiento formulado por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

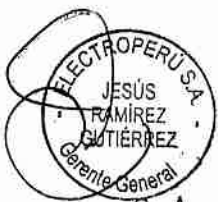
CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de siete (07) procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-619-2014, la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-0963-2014 y la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del citado Reglamento;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





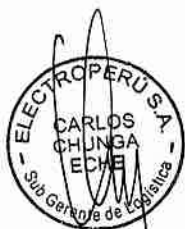
electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.

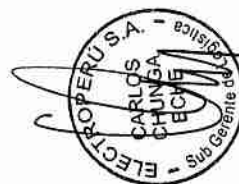
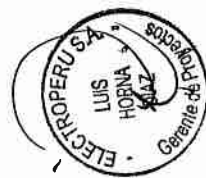


Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2014	AFECTACION AÑO 2015			
ADS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUENTES GRUA DE CAMARA DE VALVULAS Y PUENTE GRUA TALLER SECA	SERVICIOS	SI	103 481,28	DICIEMBRE	742116	23411	SI	87 696,00		87 696,00	LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS GRUAS POR TIEMPO DE VIDA UTIL, PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD Y CONFIABILIDAD EN LAS MANIOBRAS QUE SE REALIZAN (ESTUDIO DE MERCADO N° 297-2014).	P-619-2014 (PM-3135-2014)	P
ADP	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA PARA LA INSTRUMENTACION COMPLEMENTARIA EN ZONAS INESTABLES SEGUNDA ETAPA	CONSULTORIA DE OBRAS	SI	380 886,96	DICIEMBRE	511111	40006	SI	322 785,56		322 785,56	LA INCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL EXPEDIENTE TECNICO PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA, QUE COMPRENDE LA INTERVENCION DE LOS DESLIZAMIENTOS 1, 2, 3, 4, 7, 8, LA RIA Y PILCHACA DEL EMBALSE TABLACHACA, ASI COMO CULMINAR CON LOS ALCANCES DEL PROYECTO ORIGINAL ELABORADO POR EL CONSORCIO INGETEC-SVS (ESTUDIO DE MERCADO N° 303-2014).	R-0963-2014	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
24	ADP	SERVIDORES Y GABINETE DE ALMACENAMIENTO	1	323 840,38	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	P-619-2014 (PM-3135-2014)	P
17	CP	SUPERVISION DE LA ADQUISICION DE COMPONENTES MECANICOS PARA LAS TURBINAS DE LA C.H. RESTITUCION	1	1 095 984,00	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	AL HABERSE DIFERIDO EL PROCESO LP N° 21	P
35	CP	ESTUDIO DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO MANTARO	2	3 624 241,38	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROYECTO PAC 2015, EN ESTUDIO DE MERCADO	R
36	CP	SUPERVISION DEL ESTUDIO DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO MANTARO	2	678 092,00	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROYECTO PAC 2015, EN ESTUDIO DE MERCADO	R
21	LP	ADQUISICION DE COMPONENTES MECANICOS PARA LAS TURBINAS DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	1	76 667 996,04	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROCESO ENCARGADO A UNOPS, EN ESTUDIO DE MERCADO (CORREO ADJUNTO)	P
23	LP	ADQUISICION DE POLOS DE ROTOR, ANILLOS COLECTORES PARA EXCITATRIZ DE GENERADOR	1	17 780 806,40	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROCESO ENCARGADO A UNOPS, EN ESTUDIO DE MERCADO (CORREO ADJUNTO)	P
24	LP	ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULA ESFERICA E INTRODUCORES Y ADQUISICION DE VALVULAS DE COMPUERTA Y MANDO HIDRAULICO	1	28 530 483,68	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROCESO ENCARGADO A UNOPS, EN ESTUDIO DE MERCADO (CORREO ADJUNTO)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION
MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 382 - 2014

San Juan de Miraflores,

19 DIC. 2014

Visto el documento N° AL-2453-2014 de fecha 2014-12-19, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A-2258-2014 de fecha 2014-12-19, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-641-2014 y la Sub Gerencia de Logística mediante el documento N° AL-2429-2014 y en mérito al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitando la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de tres (03) procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-641-2014 y la Sub Gerencia de Logística mediante el documento N° AL-2429-2014 y en mérito al artículo 9° del citado Reglamento;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.

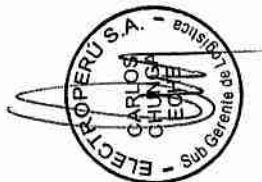


Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACIÓN AÑO 2014	AFECTACIÓN AÑO 2015			
ADP	SERVICIO DE LIMPIEZA RESIDUOS SÓLIDOS Y SEDIMENTOS EMBALSE Y NAVES DEL DESARENADOR DE PRESA TABLACHACA PROCESO DE PURGA - 2015	SERVICIOS	S/	266 156,87	DICIEMBRE	732111	23411	S/	225 555,67		225 555,67	LA INCLUSIÓN DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROCESO DE PURGA DEL EMBALSE DE LA PRESA TABLACHACA PREVISTA PARA EL MES DE FEBRERO 2015 (ESTUDIO DE MERCADO N° 320-2014)	P-641-2014 (PM-3249-2014)	P
ADS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MÓDULO E1 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA	SERVICIOS	S/	62 194,50	DICIEMBRE	133512	23411	S/	52 707,20		52 707,20	LA INCLUSIÓN DEL PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MÓDULO E1 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA (ESTUDIO DE MERCADO N° 319-2014)	AL-2425-2014	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA, AMC: ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, CP: CONCURSO PÚBLICO, LP: LICITACIÓN PÚBLICA



Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
7	LP	OBRA AFIANZAMIENTO HIDRICO CUENCA ALTA PACHACAYO	1	5 708 078,86	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROYECTO PAC 2015	R
26	CP	CONSULTORIA DE OBRAS	1	1 592 267,17	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROYECTO PAC 2015	R
41	CP	SERVICIO DE PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE RODETES PELTON C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y C.H. RESTITUCION	2	356 857,96	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	PROYECTO PAC 2015	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA
MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 385 - 2014

San Juan de Miraflores,

22 DIC. 2014

Visto el documento N° AL-~~24~~ 57 -2014 de fecha 2014-12-~~10~~ 19 ,
de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de
Administración y Finanzas mediante el documento N° A-2259-2014, solicitando la inclusión del
proceso de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del
año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta
disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-
OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-
EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir
procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del
valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el
Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de
las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por
Titular de la Entidad al Gerente General;

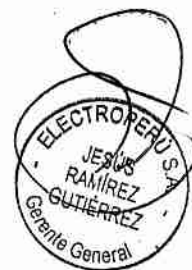
Que, la inclusión obedece a la inclusión de un (01) proceso de
selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitado por la Gerencia de
Administración y Finanzas mediante el documento N° A-2259-2014;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas,
el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer
considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del proceso de selección indicado en el
Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de
la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la
presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
(SEACE).

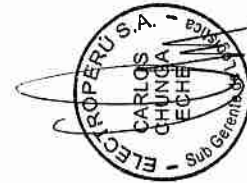


Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (incluye impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	Afectacion Año 2014	Afectacion Año 2015			
ADS	DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN LABORAL EN ELECTROPERU S.A., DERIVADO DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCION DE DETERMINACION NRO 012-003-00510092-PERIODO 2009	SERVICIOS	SI	40 000,00	Diciembre	131111	23312	SI	40 000,00		40 000,00	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE INICIAR LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES COMO CONSECUENCIA DE LA EMISION DE LA RESOLUCION DE DETERMINACION NRO. 012-003-00510092-PERIODO 2009.	A-2259-2014	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 396 - 2014

San Juan de Miraflores, 31 DIC. 2014

Visto el documento N° AL- 2506 -2014 de fecha 2014-12-29 , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 2309 -2014 de fecha 2014-12- 31 , atendiendo al requerimiento formulado por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitando la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la sexta disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, concordante con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la cual debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, conforme al artículo 5° del citado Reglamento en el caso de las empresas comprendidas dentro de la actividad empresarial del Estado, se entiende por Titular de la Entidad al Gerente General;

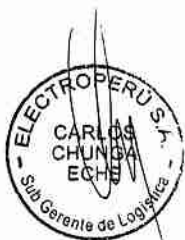
Que, la modificación obedece a la exclusión de dos (02) procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2014, solicitado por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 9° del citado Reglamento;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la exclusión de los procesos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



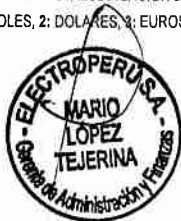
Anexo N° 01
EXCLUSION DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2014

N° REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
80	ADS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUENTES GRUA DE CAMARA DE VALVULAS Y PUENTE GRUA TALLER SECA	1	103 481,28	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	ESTUDIO DE MERCADO	P
17	AMC	ADQUISICION E INSTALACION DE TABLEROS DE MANDO DE LAS GRUAS DE 150 TM PARA LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	527 510,72	REPROGRAMADO PARA EL AÑO 2015.	ESTUDIO DE MERCADO	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCESO: ADS: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA, ADP: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez
Gerente General
ELECTROPERÚ S.A.